



JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 152
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

**CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL**

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Convocatorias	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

LICITACIONES

**AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD
DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. EXPTE. ELECTRÓNICO N° 0047-000005/2024. OBJETO: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, UBICADA EN CALLE ARTURO CAPDEVILLA S/N°, LOCALIDAD VILLA GENERAL BELGRANO, DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, PROVINCIA DE CÓRDOBA". De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/ACI-FR-00000110, de fecha 05 de agosto de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, UBICADA EN CALLE ARTURO CAPDEVILLA S/N°, LOCALIDAD VILLA GENERAL BELGRANO, DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, PROVINCIA DE CÓRDOBA". 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Calificación: ARQUITECTURA. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo "115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta". Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlas sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- VISITA A OBRA: La visita a obra tendrá lugar el día 19 de agosto de 2025, a las 11.00 horas, en el terreno objeto de intervención: Departamento Calamuchita; Localidad Villa Gral. Belgrano; Den. Catastral: 12-01-35-01-01-146-105. Coordenadas geográficas: -31.963923, -64.547572. 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 25 de agosto de 2025. 8.- APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público, a las 09:00

hs. del día 26 de agosto de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de actos de la Dirección de Vialidad, sito en Avda. Figueira Alcorta N° 445, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 21/100 (\$2.951.489.294,21), incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente. 10.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de doscientos cuarenta (240) días corridos, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 613378 - s/c - 11/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.**

Expediente N° 0733-009728/2025. Asunto Ref: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE TINOCO". NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1- SE MODIFICA el lugar del acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, el cual se llevará a cabo en el Salón Comunal, sito en la calle N° 3, Comuna de Tinoco, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; sin modificación de fecha ni horario.

1 día - N° 613440 - s/c - 7/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1050 – APERTURA DOBLE - Objeto: "POR LA ADQUISICION DE 1 (UNO) VEHICULO TIPO CAMION LIVIANO (4X2), C/DOBLE, 5 (CINCO) VEHICULOS TIPO CAMION SEMI-PESADO (4X2) C/SIMPLE, TODOS DE MOTORIZACION DIESEL 0Km. -" Presupuesto Oficial: \$635.375.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 19-08-2025. Apertura de Ofertas: 19-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epec.com.ar – Lugar de

retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 613031 - \$ 18732 - 8/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1051 – APERTURA DOBLE. Objeto: “PROVISION, MONTAJE E INSTALACION DE 30 HIDROELEVADORES HIDRAULICOS, GIRATORIOS DE DOBLE BRAZO ARTICULADO, DOBLE AISLACION, DE 13MTS. ”. Presupuesto Oficial: \$ 1.989.000.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 18-08-2025. Apertura de Ofertas: 18-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 613059 - \$ 16764 - 8/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1052 - Objeto: “SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN WEB -”. Presupuesto Oficial: \$ 114.998.400,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 18-08-2025. Apertura de Ofertas: 18-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 613093 - \$ 14532 - 8/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 1032 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 2- Objeto: “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA 132/34,5/13,86 KV - 28/40 MVA (ONAN-ONAF) CON REGULACIÓN BAJO CARGA EN VACIO-” Presupuesto Oficial: \$3.921.645.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 21-08-2025. Doble Apertura de Ofertas Prorrogada: 21-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 613287 - \$ 6116 - 7/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA N° 5522 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1- DOBLE APERTURA: 20-08-25 HORA: 11.- OBJETO: “PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2025 - CAPITAL. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRA ELECTROMECÁNICA DE CENTRO REDUCIDO DE DISTRIBUCIÓN (C.R.D.) PIEDRAS BLANCAS - CORDOBA CAPITAL” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 20-08-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.416.112.000,00.-Especialidad: Electromecánica 100%. -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N°

350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 613460 - \$ 10808 - 8/8/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2025/000013	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de medallas destinadas a conmemorar 25 y 30 años de servicio de agentes de la Administración Pública Provincial.
FECHA DE SUBASTA	13/08/2025
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00 hs hasta las 15:00 hs.
PLAZO DE ENTREGA	El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes antes de el dia viernes 24 de octubre de 2025, en el Centro Cívico, sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Córdoba
RENGLON N° 1	\$ 8.231.840,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 8.231.840,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura..
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
CERTIFICADO DE VISITA	Los oferentes deberán, previo a subastar, tomar vista de la muestra de medallas en la Secretaría de Capital Humano sito en calle Rosario de Santa Fe 650 Centro Cívico del Bicentenario - 5° piso, los días martes y jueves de 8:00 a 16 hs., contactando para coordinar la muestra al teléfono: 351 -6176661.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 613437 - s/c - 7/8/2025 - BOE

CEPROCOR

EXPTE N°: 0646-000787/2025 Subasta electrónica inversa 12/2025 Adquisición de equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizador de color y dióxido de azufre incluidos. El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) prorroga la Subasta electrónica inversa 12/2025 para la adquisición de Equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizador de color y dióxido de azufre incluidos. El presupuesto oficial o de referencia o precio de arranque de la subasta electrónica inversa será de PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 16/100 (\$ 202.739.900,16). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). La fecha de la subasta será el día 19/08/2025 con inicio a las 08:00hs y finalización a las 12:00hs. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos-

5 días - N° 612662 - s/c - 11/8/2025 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO DE SALUD.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – 2025/000035. EXPEDIENTE N°: 0088-136777/2025. Objeto de la Contratación: La ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD -APROSS- llama a Subasta Electrónica Inversa para la contratación de la PROVISIÓN DE SETENTA (70) MONITORES LED 24 PULGADAS según PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, con entrega libre flete y cargos e impuestos incluidos.. Fecha de subasta: 13/08/2025. Hora de inicio de la subasta: 08:00Hs. Hora de finalización de la subasta: 12:00 Hs. . Margen mínimo de mejora de ofertas: 1 %. Presentación de ofertas: Las ofertas serán presentadas por el oferente electrónica-

mente, a través de su usuario y contraseña, gestionado al solicitar el acceso a ComprasPúblicas, conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares. Fecha límite de consulta: 08/08/2025 – 10:00 hs. Presupuesto Oficial estimado: PESOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00 CTVOS. (\$24.500.000,0000). Forma de Adjudicación: RENGLON. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de las facturas deberá perfeccionarse dentro de los diez(10) días de su conformación, según Arts. 40 y 41 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares - Lugar y fecha de entrega: según pliegos. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal Web oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones: ComprasPúblicas (cba.gov.ar).

1 día - N° 613390 - s/c - 7/8/2025 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para contratar el servicio de catering destinado al encuentro estratégico del Programa "Construyendo Comunidades Resilientes" a realizarse el 20 de setiembre de 2025 en el Centro de Convenciones Brigadier General Juan Bautista Bustos, en el marco del plan de acción del Programa Consejos Barriales de Prevención y Convivencia, desarrollado por la Secretaría de Gestión Territorial de la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos. EXPEDIENTE N°: 0427-102550/2025 COTIZACIÓN N° 2025/000027 FECHA DE CONSULTAS: 08-08-2025 FECHA DE SUBASTA: 11-08-2025 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 horas a 12:00 horas. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce. compraspublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente

dichas ofertas. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS CIENTO VEINTE MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 120.000.000,00).

1 día - N° 613446 - s/c - 7/8/2025 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: “PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATÓGENOS Y01 – Y48/01 ESTERILIZADORA NORTE S.A.” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Esterilizadora Norte Sociedad Anónima. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATÓGENOS Y01 – Y48/01 ESTERILIZADORA NORTE S.A.” Expte N° 0918-035168/2025, a ubicarse en la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Cuyas coordenadas georreferenciadas son: 31°46' 23.6"S 63°45' 29.5"W, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 01 de setiembre de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87905371757?pwd=42BxNHUYOww5MXgbOsTpFafiq20> P16.1 ID de reunión: 879 0537 1757 Código de acceso: 941148 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 30 de agosto de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Exppositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 612789 - s/c - 8/8/2025 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

AREA DE ADMINISTRACION-OFCINA DE REGISTRO PATRIMONIAL OFRECIMIENTO DE MOBILIARIO Y BIENES INFORMÁTICOS EN DESUSO Las reparticiones de la Provincia interesadas, podrán solicitar mayor información personalmente en el Área de Administración del Poder Judicial - Oficina de Registro Patrimonial, sita en calle Laprida 653 Subsuelo, en el horario de 8.00 a 14.00 hs. o vía correo electrónico a rpatrimonial@justiciacordoba.gov.ar, o telefónicamente al 0351-4266800 (INT 42001 al 42004) / Cel: 3515183583.

3 días - N° 613088 - s/c - 8/8/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108272/2019- CARDOZO ANDREA MARISEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO ANDREA MARISEL- D.N.I: N° 24.321.286- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 14 N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, del Lote 18 Mza. 51, con una Superficie de 780,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Calle 14, al Este con Lote 12 y al Oeste con Lote 14. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120208812497- (Lote 13 Mza. 31)- Cita al Titular de cuenta mencionado PARDINI DE SANTARELLI A F y al Titular Registral: ISRAEL DUJOVNE; ARON KAPLAN; GUIDO SANTARELLI- Cronológico Dominio: Planilla N° 12189- (Observaciones: La mencionada Planilla surge de la información obrante en el Folio N° 12132 del Año 1958)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 611825 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109374/2020- ALIANO HUGO MARIO DNI 13.388.359- RODRIGUEZ NORA VILMA DNI. 14.559.170- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIANO HUGO MARIO- D.N.I. N° 13.388.359- RODRIGUEZ NORA VILMA- D.N.I. N° 14.559.170- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Amapola N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Quinto Loteo Sur, con una Superficie de 1500,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Amapola, al Sud con Parcela 18- Gornstein Cecilia- Parcela 15- Cordero Jorge Alfredo, al Este con Parcela 12- Duran Eduardo Zenón- Bogetti Carlos Ernesto- Parcela 13- Hensler Alberto Gaspar- Parcela 14- Black William Hutchinson- Rivera Ana María y al Oeste con Parcela 10- Crubellati Camilo, El inmueble le corresponde: cuenta N° 120206789005 (Lote 11- 12 Mza. 257)- Cita al Titular de cuenta mencionado MARTINEZ BERNABÉ ALFREDO y al Titular Registral: MARTINEZ BERNABÉ ALFREDO- Folio Real: Mat. 1169157- (Lote 11 Mza. 257)- Y MARTINEZ BERNABÉ ALFREDO- Folio Real: Mat. 1169158- (Lote 12 Mza. 257)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 611826 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104953/2018- GILI HECTOR RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GILI HECTOR RAUL- D.N.I: N° 12.035.182- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Mendoza N° 958, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Don Bosco, con una Superficie de 375,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Mendoza, al Sud con Lote 11, al Este con Lote 32 y al Oeste con Lote 30. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310622745525- (Lote 31 Mza. 17)- Cita al Titular de cuenta mencionado MEADE RAMON DAVID y al Titular Registral: MEADE RAMON DAVID (hoy su sucesión)- Matrícula: 370524 (Folio antecedente: 35830/1949)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 611827 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110119/2021 – BARRIONUEVO MARIA EVA – ESCUDERO RICARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO MARIA EVA, DNI N° 12.838.668 – ESCUDERO RICARDO, DNI N° 13.955.084 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: ALELI S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE SUR, lindando al Norte- con calle al medio de la manzana n° 257, al Sud- con lote n° 17, al Oeste- con lote n° 8 y al Este- con lote n° 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120208813388 - (Lote 9 Mza. 261)- cita al Titular de cuenta mencionado VACCALONI SEPTIMO y al Titular Registral: VACCALONI SEPTIMO – SOSA DE VACCALONI ROSA FIDELINA - Folio Real: Mat. 816240 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo-

Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611828 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109505/2021- GELSO GUSTAVO DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GELSO GUSTAVO DARIO- D.N.I: N° 24.214.191- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumipal, con una Superficie de 408,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Parcela 018- Piran Carlos Alberto- Marañon Nélida Basilia, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela 005- Gallo Paula Beatriz y al Sud- Oeste con Parcela 020- Cia Tierras V. RUMIPAL S.R.L.. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120610989123- (Lote 19 Mza. K)- Cita al Titular de cuenta mencionado CIA. TIERRAS V. RUMIPAL SRL y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE TIERRAS VILLA RUMIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat 1890454- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611829 - s/c - 8/8/2025 - BOE

Obra: MEJORAMIENTO CAMINO T-364-06; TR: RP 17-S-130; CAÑADA DE LUQUE-DPTO. TOTORAL" Expte.: 0045-027070/2025 (Resolución N° 277/2025). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del camino terciario T364-06, que inicia en la intersección con la Ruta Provincial N°17, al sureste de localidad de Villa del Totoral, y se desarrolla hacia el noroeste hasta conectar con el camino secundario S130, con una longitud total de 18,0 km.Este proyecto contribuirá al progreso económico y de la infraestructura de la zona de influencia, y favorecerá la integración territorial. Monto: \$ 7.574.093.275,58, confeccionado conforme a valores del mes de julio de 2025. Plazo de Ejecución: 540 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada Trece mil seiscientos doce 03/100 hectáreas (13.612,03 Has).Ver Anexo.Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en siete (7) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado

por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar.APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec.N°1053/2018-El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 07/08/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad.Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición". Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 10 días desde el 31/07/2025 hasta el 13/07/2025. Link de enlace del ANEXO: https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/07/1_Secc_300725.pdf

10 días - N° 611830 - s/c - 13/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113625/2023- ZARATE FLAVIA PAMELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE FLAVIA PAMELA- D.N.I.: N° 33.861.286- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial, ubicado en Calle: Italia N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin. Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 18, al Este con Calle Pública y al Oeste con parte de Lote 2. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 170515080123- (Lote 19 Mza. H)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZARATE MARCELO FABIAN y al Titular Registral: ZARATE MARCELO FABIAN- Folio Real: Mat. 850756- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611831 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112686/2022 – CASTRO JOSE LUIS -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO JOSE LUIS, DNI N° 32.143.095 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: PEDRONI S/N, C.P. 5166, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: COSQUIN, Barrio: ALTOS MIERES, lindando al Norte- con CALLE PUBLICA, al Sud- con LT 19, al Oeste- con CALLE PUBLICA y al Este- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230322403378 - (Lote 10 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CERDA JOSE y al Titular Registral: CERDA

JOSE - Folio Real: Mat. 1374581 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611834 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108407/2019 – CORTEZ JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTEZ JUAN CARLOS, DNI N° 10.154.495 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 386 metros 2, ubicado en Calle: EL HORNERO 26, C.P. 5101, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: MALAGUEÑO, Localidad: MALAGUEÑO, Barrio: MARIANO MORENO, lindando al N-E- con PARCELA N° 25, al S-E- con PARCELA N° 26, al S-O- con PARCELA N° 27 y al N-E- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310141703276 - (Lote 26 Mza. 14)- cita al Titular de cuenta mencionado S/D y al Titular Registral: PEDRO TINO - Folio CRONOLOGICO: Planilla N°13408 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611840 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106947/2019 – ACOSTA JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA JUAN CARLOS, DNI N° 13.821.473 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1000 metros 2, ubicado en Calle: PARAGUAY S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al N-E- con CALLE PUBLICA, al S-E- con lote n° 10, al S-O- con parte del lote n° 7 y al N-O- con lote n° 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230309321338 - (Lote 9 Mza. 143)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ MIGUEL y al

Titular Registral: MIGUEL MUÑOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – MATRICULA N° 1409584 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611844 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109193/2020 – MONTIEL MIGUEL ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTIEL MIGUEL ANGEL, DNI N° 11.187.104 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: CARMELO IBARRA N° 686, C.P. 5000, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: VILLA EL LIBERTADOR, lindando al NORTE- con parte de lote n° 9, al SUR- con CALLE RECONQUISTA, al OESTE- con lote n° 106 y al ESTE- con lote n° 108. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110118304675 - (Lote 107 Mza. S/D)- cita al Titular de cuenta mencionado SANCHEZ JUANA JOSEFA y al Titular Registral: SANCHEZ DE LA FROSSIA JUANA JOSEFA - Folio Real: MATRICULA: 83823 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611847 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108398/2019 – FAVARO VANINA ELIZABETH DE LOURDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FAVARO VANINA ELIZABETH DE LOURDES, DNI N° 28.116.718 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 505,29 metros 2, ubicado en Calle: COBOS ESQ ALVEAR S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: SUNCHO GUAICO, lindando al Norte- con calle N° 5, al Sud- con lote N° 13, al Oeste- con CALLE N° 10 y al Este- con parte

de lote n° 15 y 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230304978959 - (Lote 7 Mza. 14)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LUJAN CARLOS JUSTO y al Titular Registral: LUJAN CARLOS JUSTO – MATRICULA N° 1243575 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611904 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108830/2020- DAYUB GERARDO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DAYUB GERARDO ANTONIO- D.N.I. N° 11.584.206- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Moreno N° S/N, C.P.: 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto, con una Superficie de 600,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 27, al Sud con Lotes 22- 23- 24, al Este con parte del Lote 21 y al Oeste con Calle Moreno. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120203478670- (LTS. 25/26 Mza. 37)- Cita al Titular de cuenta mencionado CALABRESE JUAN MARCELO y al Titular Registral: CALABRESE JUAN- CALABRESE Y RUSO JUAN EDUARDO- CALABRESE Y RUSO EDUARDO FRANCISCO- CALABRESE Y RUSO GRACIELA SARA- Matrícula: 1506249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611922 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108463/2019 – CALDERON JESICA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON JESICA DEL VALLE, DNI N° 33.414.831 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: AVIADOR ZULOAGA N° 6090, C.P. 5010, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: VILLA UNION,

lindando al NORTE- con LOTE N° 9, al SUR- con CALLE PUBLICA, al OESTE- con CALLE PUBLICA y al ESTE- con LOTES N° 19 y 20. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110116146347 - (Lote 11 Mza. 21)- cita al Titular de cuenta mencionado ELI DE BOTTON LEON J y al Titular Registral: ELI Y ORO DE BOTTON, LEON JOSE - Folio Real: MATRICULA: 1565400 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611938 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109471/2021- NAVARRO CORREA LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO CORREA LUIS ALBERTO- D.N.I: N° 27.648.018- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Alelí N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 750,00 Metros 2; partiendo del vértice A y rumbo Oeste hasta el vértice B; lado (A-B), colindando con Calle Alelí; desde el vértice B hasta el vértice C; lado (B- C) colindando con Parcela 18; Titular Registral Luna Miguel Alejandro; desde el vértice C hasta el vértice D; lado (C- D), colindando con Parcela 14, Titular Registral Gornstein David, hoy posesión de Velázquez Graciela Noemí; desde el vértice D hasta el vértice inicial, lado (D-A), colindando con Parcela 16, Titular Registral Gornstein David, hoy posesión de Zarate Ariel José. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120210632552- (Lote 18 Mza. 256)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: DAVID GORNSTEIN- F° 9293 A° 1963- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611948 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106735/2019- BUSTOS ARGENTINA

NICOLASA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS ARGENTINA NICOLASA- D.N.I: N° F2.338.688- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: 30 (treinta) entre Diagonal Este y Calle 9, N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: 4º Loteo, con una Superficie de 780,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle 30, al Sud con Lote 15, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lotes 1- 19- 20. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120215405643- (Lote 2 Mza. 102)- Cita al Titular de cuenta mencionado INCOR SAICYF y al Titular Registral: "INCOR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA" ó INCOR "S.R.L.- Cronológico Dominio: Planilla N° 12205 (antecedente Folio 35040/ Año 1950)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612139 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084106/2007- ESPINOSA MATIAS GONZALO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA MATIAS GONZALO- D.N.I. N° 30.126.070- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pellegrini N° S/N, C.P.: 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Silvina, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Norte con mas terreno, al Sud con Av. Carlos Pellegrini, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130420581379- (Lote 3 Mza. 30)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DAZZI JOSE- y al Titular Registral: DAZZI JOSE- ANDRE EMILIANO- Matrícula N° 1590621- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612144 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107448/2019 – LOPEZ CARLOS GA-

BRIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ CARLOS GABRIEL, DNI N° 17.112.543 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 450 metros 2, ubicado en Calle: RANQUELES S/N, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: VILLA CAMIARES, lindando al NORTE- con PARTE DEL LOTE 1, al SUD- con CALLE GRAL BELGRANO, al ESTE- con LOTE 28 y al OESTE- con LOTE 26. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631909425 (Lote 27 Mza. 11)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Folio Real: MAT 1372518 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto. precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612162 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108207/2019- FAMOSO ROSA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FAMOSO ROSA ESTER- D.N.I: N° 13.296.541- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Sáenz Peña N° S/N, C.P.: 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Los Reartes, Barrio: El Vergel, del Lote 18 Mza. 51, con una Superficie de 500,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 7, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 17 y al Oeste con Lote 19; del Lote 19 Mza. 51, con una Superficie de 500,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 6, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 18 y al Oeste con Lote 20. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 120105583660- (SECC A MZA. 51. Lote 18)- Cita al Titular de cuenta mencionado PAPUCCIO AUGUSTO JUAN FRANCISCO y al Titular Registral: PAPUCCIO AUGUSTO JUAN FRANCISCO- Matrícula: 1198620- cuenta 2)- N° 120105584666- (SECC A MZA. 51. Lote 19)- Cita al Titular de cuenta mencionado PAPUCCIO ALICIA y al Titular Registral: PAPUCCIO ALICIA- Matrícula: 1022595- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612168 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101078/2011- ALVAREZ SANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ SANDRA- D.N.I: N° 22.794.795- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: De Los Malvones N° 9964, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: La Floresta N., con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Lote 20 y al Sud- Oeste con Lote 2. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110116079721- (Lote 1 Mza. 104)- Cita al Titular de cuenta mencionado URBANIZADORA CORDOBEZA Y AFINES- UCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- y al Titular Registral: URBANIZADORA CORDOBEZA Y AFINES- UCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat. 1938618- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612178 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108479/2019 – MUHN MAURICIO ESTEBAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUHN MAURICIO ESTEBAN – DNI N° 29.149.318 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1710 metros 2, ubicado en Calle: BV SARMIENTO S/N, C.P. S/D, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: S/D, Localidad: VILLA RUMIPAL, Barrio: S/D, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con lote n° 517, al ESTE- con el lote n° 513, al OESTE- con lote n° 510. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120600502064 (Lote 511/512 Mza. 42)- cita al Titular de cuenta mencionado MUHN VALENTIN y al Titular Registral: MUHN VALENTIN – MATRICULA N° 1326743 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612250 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108479/2019 – MUHN MAURICIO ESTEBAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUHN MAURICIO ESTEBAN – DNI N° 29.149.318 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1710 metros 2, ubicado en Calle: BV SARMIENTO S/N, C.P. S/D, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: S/D, Localidad: VILLA RUMIPAL, Barrio: S/D, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con lote n° 517, al ESTE- con el lote n° 513, al OESTE- con lote n° 510. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120600502064 (Lote 511/512 Mza. 42)- cita al Titular de cuenta mencionado MUHN VALENTIN y al Titular Registral: MUHN VALENTIN – MATRICULA N° 1326743 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612395 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108411/2019- LUCERO JUAN ERNESTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO JUAN ERNESTO- D.N.I. N° 17.383.922- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Croquis De Posesión, ubicado en Calle: Av. Puerto Madryn N° S/N, C.P.: 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, con una Superficie de 549,12 Metros 2; lindando al Norte con Av. Puerto Madryn, al Sud con parte Lote 21- Parcela 20- María Angélica Elpuerto- parte de Lote 22- Parcela 19- Víctor Valverde, al Este con Lote 6- Parcela 6- María Cristina García Rey y al Oeste con Lote 4- Parcela 4- Pablo Omar Elbole- Noria Patricia Ríos. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230406378662- (Lote 5 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado SLOBODRIAN PABLO y al Titular Registral: SLOBODRIAN PABLO- Folio Real: Mat. 0956303- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612411 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109673/2021- CADEL AILEN MELINA DNI: 37.177.817- VIVANCO LEANDRO DAVID DNI: 35.102.918- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CADEL AILEN MELINA- D.N.I.: N° 37.177.817- VIVANCO LEANDRO DAVID- D.N.I.: N° 35.102.918- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Amojonamiento, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Massé, con una Superficie de 778,47 Metros 2; lindando al Nor- Este con Parcela 3, al Sud- Este con Parcela 13, al Nor- Oeste con Parcela 15 y al Sud- Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230331358661- (Lote 14 Mza. 473)- Cita al Titular de cuenta mencionado LOPEZ OLGA LIDIA y al Titular Registral: LOPEZ DE CASA OLGA LIDIA- Folio Real: Mat. 709392- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612414 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098395/2010- ESCUDERO RAMON ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUDERO RAMON ALBERTO- D.N.I. N° 10.903.876- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Juan Cafferata N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Chañaritos, con una Superficie de 1170,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 3- Lotes 3- 4 a nombre de TREFILD ROSALIA- Parcela 5- Lotes 5- 6 a nombre de ESCUDERO MATIAS ALEJANDRO, al Sud con Calle Dr. Juan Cafferata, al Este con Parcela 27- Lote 27- a nombre de HORACIO GUZMAN GARAY y al Oeste con Parcela 19- Lotes 19- 20 a nombre de LLANES JOSE TELESFORO. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 310705074738- (LTS. 21/23 Mza. 4)- Cita al Titular de cuenta

5 días - N° 612415 - s/c - 8/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110573/2021- VILLAGRA ROSANA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA ROSANA CRISTINA- D.N.I. N° 17.671.063- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Ituizango N° 250, C.P.: 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, con una Superficie de 150,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Ituizango, al Sud con A. Gabetta y C. Viqueira, al Este con Sucesión Chiavassa y al Oeste con Lote 7 A de Elba R. Monje. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160411236371- (LT. 7 B)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE MONJE ELENA JULIA y al Titular Registral: MONJE viuda de IBARRA ELENA JULIA- Matrícula: 903356- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612529 - s/c - 8/8/2025 - BOE

